



271726 271726



271726

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION, por: "Mejoras en el objeto de la patente principal nº 244.808, concedida en 25 de Octubre de 1958, sobre MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CABELAS PARA HUSILLOS, APLICABLES A MAQUINAS DE ELEVACION DE GRAN TONELAJE", a favor de DON GREGORIO DEL REAL SANCHEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de José Calvo nº 23.

oooOooo

E 3 N 271726

Con la presente solicitud de certificado de Adición a la patente principal nº 244.808, se detallan ventajas que anteriormente no fué posible prever, toda vez que se consigue una disminución considerable de resistencias pasivas y por tanto un elevado rendimiento de la máquina, así como una protección al husillo y cabeza, objetos de esta patente, con lo que se aumenta la vida de ambas consiguiéndose unas características inigualables en este tipo de máquinas.

5.

10.

El fin es el de evitar en lo posible, el rozamiento entre cabeza y husillo, para lo cual se ha intercalado un rodamiento de anillo de asiento esférico, que se apoya axialmente en ambas piezas, y transversalmente en una caja y vástago practicados en la cabeza

15.

y husillo respectivamente. También, y para que no se puedan separar involuntariamente dichas piezas, se han fijado con una especie de prisionero, que no entorpece el giro de ambas durante su trabajo, ya que a tal efecto, lleva el vástago un canal periférico a modo de

20.

media caña y a una altura conveniente, donde se aloja, sin rozamiento durante el giro, la punta del citado prisionero.

25.

Para llegar a una mejor inteligencia de lo que se trata, se adjunta dibujo al cual se hace constante referencia a lo largo de la presente memoria.

30.

El citado dibujo es una sección esquemática del objeto de la invención, donde se han desplazado las piezas a lo largo de su propio eje, para mejor distinguir las superficies de contacto, a que se alude. Consiste la presente Adición en disponer que en el



Con la presente solicitud de certificado de Adición a la patente principal nº 244.808, se detallan ventajas que anteriormente no fué posible prever, toda vez que se consigue una disminución considerable de resistencias pasivas y por tanto un elevado rendimiento de la máquina, así como una protección al husillo y cabeza, objetos de esta patente, con lo que se aumenta la vida de ambas consiguiéndose unas características inigualables en este tipo de máquinas.

- 5.
10. El fin es el de evitar en lo posible, el rozamiento entre cabeza y husillo, para lo cual se ha intercalado un rodamiento de anillo de asiento esférico, que se apoya axialmente en ambas piezas, y transversalmente en una caja y vástago practicados en la cabeza y husillo respectivamente. También, y para que no se puedan separar involuntariamente dichas piezas, se han fijado con una especie de prisionero, que no entorpece el giro de ambas durante su trabajo, ya que a tal efecto, lleva el vástago un canal periférico a modo de media caña y a una altura conveniente, donde se aloja, sin rozamiento durante el giro, la punta del citado prisionero.
- 15.
- 20.

25. Para llegar a una mejor inteligencia de lo que se trata, se adjunta dibujo al cual se hace constante referencia a lo largo de la presente memoria.

30. El citado dibujo es una sección esquemática del objeto de la invención, donde se han desplazado las piezas a lo largo de su propio eje, para mejor distinguir las superficies de contacto, a que se alude. Consiste la presente Adición en disponer que en el



5. husillo (1), se practica un vástago (2), para que sirva de guía al rodamiento (4), con un alojamiento (6) en forma de media caña, para la punta del prisionero (5) con lo que se consigue evitar el posible extravío de la cabeza (3) donde va roscado el citado prisionero (5) y donde se ha practicado la caja (11) para alojamiento del rodamiento (1).
10. Dicho vástago (2) ha de evitar el movimiento en sentido transversal del rodamiento (4) para lo cual las superficies (9) del vástago y la parte inferior del rodamiento irán acopladas con un ajuste de adherencia, no ocurriendo así en la superficie (8) de la parte superior de dicho rodamiento.
15. Lo mismo ocurrirá en la cabeza (3) donde las superficies (7) de la caja (11) y la parte superior del rodamiento (4) llevarán asimismo ajuste de adherencia, y no así en la superficie (10) de la parte inferior del rodamiento.
20. El alojamiento (12) y el vástago (2), tendrán unas dimensiones tal, que entre ellos habrá la holgura necesaria para que no exista rozamiento entre el vástago del husillo (2) y la cabeza.
- Las ventajas de la presente Adición se deducen de lo anteriormente expuesto.
25. Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma la cual se reivindica en la
30. siguiente



N O T A

3 N.º 271726

En resumen, la presente solicitud de Certificado de Adición recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1.^a.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 244.808, sobre: "Mejoras introducidas en la fabricación de cabezas para husillos aplicables a máquinas de elevación de gran tonelaje", caracterizadas porque se intercala entre la cabeza y el husillo para evitar su rozamiento, un rodamiento de anillo con asiento esférico, situado y centrado en el husillo por medio de un vástago practicado en su extremo superior.
5. 10.
- 2.^a.- Mejoras, según reivindicación anterior, caracterizadas porque al no existir ajuste entre el vástago formado en la extremidad superior del husillo y su alojamiento en la cabeza, solo existen esfuerzos axiales transmitidos a través del rodamiento de anillo con asiento esférico.
15. 20.
- 3.^a.- Mejoras, según reivindicación 2.^a, caracterizadas porque dicho esfuerzo se transmite de la cabeza al husillo por medio del rodamiento de anillo con asiento esférico, apoyándose este en aquel, por la base del vástago del mismo, evitando la fricción en su parte más débil.
25. 30.
- 4.^a.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 244.808, sobre: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE CABEZAS PARA HUSILLOS, APLICABLES A MAQUINAS DE ELEVACION DE GRAN TONELAJE".
- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujo.

Madrid,

[Handwritten signature]

271726

D. GREGORIO DEL REAL SANCHEZ

HOJA UNICA

